

# Normativa Cosplay Setmana Jove 2018

---

Plazas: 20

## NORMATIVA GENERAL

- La modalidad del concurso es tanto individual como grupal.
- Los cosplays deberán basarse en personajes de cómic, animación, videojuegos, series de tv, cine u otras obras de ciencia ficción o fantasía, así como cualquier contenido que tenga relación con la cultura que rodea a las anteriores categorías.
- El Concurso será el 20 de Octubre de 2018 a las 10:00h en la Plaza del Ayuntamiento. Allí habrá un escenario de aproximadamente 6 metros x 12 metros y se dispondrá de un altavoz y un micrófono.
- En el caso de los cosplays grupales, el máximo de personas simultáneas encima del escenario será de 6.
- Las inscripciones se realizarán mediante el formulario de inscripción online en <https://goo.gl/9qCtrq> y deberán ser formalizadas presencialmente a la hora del comienzo de la actividad. Aquellas plazas que no hayan sido cubiertas o no formalizadas podrán solicitarse presencialmente el mismo día del Concurso.
- No hay camerino para cambiarse.
- Está permitido llevar cosplays prefabricados o de encargo, no obstante esto influirá en la puntuación de la categoría de vestimenta.
- El jurado podrá hacer preg
- Si se requiere de música o vídeo de la actuación, deberá entregarse en un USB en el que sea el único archivo. Los formatos de vídeo permitidos son audios en MP3.
- El jurado estará formado por personas de la organización de la asociación Alicante Otaku y el Consell de la Juventut d'Alacant. Varias de estas personas cuentan con experiencia en el mundo del cosplay o relacionados.
- Según la Ley de Seguridad Ciudadana y el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, se prohíbe llevar armas de fuego, metal y contundentes o imitaciones peligrosas, además de materiales inflamables o pirotécnicos.

## NORMATIVA DE LA ACTUACIÓN

- La coreografía o interpretación del personaje es opcional y no podrá superar 4 minutos. En caso de no ejecutarla en ese tiempo, la organización hará bajar a los participantes y el jurado podrá decidir no otorga puntos en la categoría de actuación.
- No se permitirá el uso de líquidos que puedan caer al escenario en las actuaciones.
- No se podrán lanzar objetos fuera del escenario.
- En caso de uso de attrezzo, el intérprete dispondrá de 2 minutos antes de su actuación para su montaje en el escenario, sin ayuda de terceros.
- En caso de uso de confeti, purpurina o cualquier material que pueda dificultar al siguiente participante deberá ser retirado por el intérprete o podrá ser descalificado.
- No se podrá utilizar ningún tipo de aparato conectado a la corriente eléctrica, con generador de alta potencia y/o que el jurado determine que pueda poner en riesgo la seguridad de alguno de los presentes.

- No se podrá interactuar con el jurado y/o con los presentadores.
- El jurado podrá hacer preguntas a los participantes sobre la elaboración del cosplay o la actuación encima del escenario una vez acabada la ejecución.

## **CATEGORÍAS Y PUNTUACIÓN**

- **Vestimenta (de 0 a 20 puntos):** vistosidad del disfraz, complejidad, detalles y acabados.
- **Puesta en escena (de 0 a 15 puntos):** guión, actuación, atrezzo, originalidad...
- **Cosplay (de 0 a 15 puntos):** fidelidad del disfraz y actuación respecto al personaje representado.

## **PREMIOS**

### **Vale de 50€ en la tienda Kurogami para mejor cosplay**

**Menciones a la mejor vestimenta y a la mejor actuación**

- Rellenando el formulario para participar en el concurso se están aceptando estas bases.
- La organización se reserva el derecho a modificar o adoptar cualquier iniciativa con el fin del correcto desarrollo de la actividad sin posibilidad de formular reclamación alguna por parte de los participantes.
- Todas aquellas situaciones que no estén reflejadas en este reglamento serán sometidas a decisión de la organización y/o el jurado.